

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 6 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.827

Seamos reaccionarios

En cierta ocasión decíamos al Sr. Figueras: «Puesto que quieres para los demás la libertad que para tí deseas, te doy patente de verdadero liberal; y si hallas otro que sinceramente piense como tú, reclútalo y jugaremos al tresillo. No conozco este juego ni ningún otro, y carezco de aptitud para esta clase de distracciones; pero espero tener tiempo de aprenderlo antes de que encuentres al tercero que nos hace falta.» Y, efectivamente, el señor Figueras ha muerto, y yo poco menos, sin lograr reunir tres liberales de verdad para hacer el tresillo.

Es que los que aquí se llaman liberales no son verdaderos liberales; no son liberales á la inglesa, son jacobinos á la francesa; no quieren la libertad para todos, la quieren para ellos solos, y la emplean en quitársela á los demás. Adoran el Dios-Estado, para ser sus sumos sacerdotes y decir, como Luis XIV, «el Estado soy yo». Gente de ruines pasiones no gozan sino cuando oprimen, cuando vejau, cuando humillan, cuando reducen á los demás á la condicion de esclavos de sus caprichos. Y esto no lo hacen solo desde el poder; no lo practican solo en la esfera política, sino también en la esfera social y hasta en la vida familiar. Sus leyes y su conducta, cuando ocupan el poder, son actos de opresion, lesiones al derecho ageno, limitaciones á la libertad; en sociedad hacen alardes de desatentos y groseros; no ceden la acera á las personas valetudinarias ni á las señoras; fuman donde saben que el fumar ha de causar molestia, y en la conversacion buscan siempre la manera de ofender á alguien; en el seno de la familia son unos tiranos.

¡Si seré yo liberal

Cuando pego á mi mujer!

El tipo queda bien retratado en esta redondilla de la *Marsellesa*:

«El pensamiento libre,

Proclamo en alta voz,

Y muera el que no piense

Igual que pienso yo.»

Un periódico demócrata suizo, hablando del pueblo francés, ha dicho uno de estos días: «Empieza á sentir la necesidad de ser gobernado; este pueblo jamás gustó del *self government*, porque no se halla en sus tradiciones, y exige sacrificios de bienestar y de tranquilidad que no quiere hacer, y responsabilidades que no quiere asumir.» Por esto el pueblo francés, lo mismo que el pueblo español, no goza nunca de verdadera libertad, pues pasa de la anarquía al despotismo, y del despotismo á la anarquía.

También aquí, donde vivimos en plena anarquía, el pueblo, el verdadero pueblo, anhela ser gobernado, es decir, que un gobierno fuerte le garantice el orden, la justicia, la libertad que necesita para entregarse á sus ocupa-

ciones ordinarias y gozar del producto de su trabajo, legitimamente adquirido. Ante este deseo universalmente sentido, los demagogos se alarman, porque temen ver mermada la libertad de los malos en beneficio de los buenos, y pretenden que la opresion que sufren es insostenible. ¡Mas libertad! ¿Acaso los malvados no la tienen completa para ejercer impunemente sus malas artes? ¿Acaso la moral y la decencia no están ofendidas públicamente? ¿Acaso la prensa no se entrega á las mayores procacidades? ¿Acaso el juego, la prostitucion, la mendicidad ejercida como industria, la blasfemia, las violencias de toda clase tienen algún limite? ¿Acaso para ellos no están suspendidas todas las leyes, así las preventivas como las represivas? ¿Qué mayor libertad, ni qué clase de libertad desean los que se sienten oprimidos, viviendo en un país donde cada cual hace lo que quiere, menos los que desean ver respetada su dignidad, el decoro de sus familias, la moral pública y la seguridad personal?

Los que en todas partes ven ó fingen ver «la mano oculta de la reaccion» no son bastante sinceros: si lo fueran confesarían que no les falta libertad para nada, ni temen perder la de que disfrutan; lo que realmente les preocupa y les molesta es la libertad de que gozan los que no piensan como ellos. Lo que ellos desean—y claramente lo dicen algunos—es privar á los católicos de la libertad de reunion y asociacion por ellos proclamadas como grandes conquistas de la civilizacion moderna y por ellos declaradas hipócritamente sagradas é inviolables. Lo que ellos quieren es retrotraer las cosas al sér y estado en que se hallaban en 1837—cerrados los conventos, expulsados los religiosos, sin amparo, ni consuelo, ni guia los desgraciados que á ellos acudían en busca del alimento material y espiritual que necesitaban.—Por ahora no se atreven á pedir la derogacion de las leyes por ellos traídas; pero excitan; al pueblo al asesinato, al robo y al incendio, para que derogue el derecho con la fuerza. ¡Así se civiliza al pueblo; así se le dignifica; así se le educa; así se le humaniza; así se le enseña el respeto á la libertad agena!

Pero esta vez, los jacobinos son sencillamente comparsas, instrumentos de los políticos de oficio. Estos necesitaban un auxiliar y han ido á buscarlo en el *sercum pecus* de los partidos llamados liberales, sabiendo que, agitando ante sus ojos el trapo de la reaccion clerical, responde siempre al llamamiento y se deja llevar al redondel. No se necesita mucha perspicacia para adivinar el juego de los que tomaron la iniciativa en la algarada anti-reaccionaria. La opinion pública se ha declarado unánime contra la explotacion del país por los políticos de oficio, que á tal extremo de humillacion y miseria nos han traído. Las manifestaciones

han sido incoherentes, poco acertadas en los medios de remediar el mal; pero unánimes en querer romper los moldes de los antiguos partidos y de la antigua política. A este clamor se ha de dar satisfaccion, puesto que representa la voluntad de los que crean la riqueza, y estos no consienten ser explotados por más tiempo. Se niegan á continuar trabajando para que huelguen los políticos y á seguir empobreciéndose para que aquellos se enriquezcan. Explotadores y explotados están frente á frente; aquellos pugnando por que las cosas continúen como antes; éstos para que cese la vejacion. Hábiles y astutos los primeros, tratan de convertir en asunto puramente político lo que más que político es social. A la Union Conservadora quieren oponer la concentracion liberal, como defensora de las conquistas de la civilizacion moderna; quieren conservar los antiguos partidos y el turno en el poder: tras las vacas gordas las vacas flacas, y flacas ó gordas, siempre es el país productor quien paga el gasto.

Hay que embestir la cuestion de frente y con resolucion, arrancando la máscara á los farsantes, sin temor al apodo de reaccionarios con que esperan intimidarnos. Si reemplazar el parlamentarismo por el gobierno representativo es ser reaccionario, seamos reaccionarios; si poner la gobernacion del Estado en manos de los que pagan, quitándosela á los que cobran, es ser reaccionario, seamos reaccionarios; si quitar la eleccion del Parlamento á los caciques para confiarla á los representantes de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias y las artes, es ser reaccionarios, seamos reaccionarios; si devolver á las corporaciones la legitima intervencion en las cesas públicas, es ser reaccionarios, seamos reaccionarios; si devolver á las regiones el derecho de administrarse y gobernarse según las exigencias de su especial manera de ser, es ser reaccionarios, seamos reaccionarios. Y si para llegar á este *desideratum* hay necesidad de buscar en las enseñanzas de la historia el modo de recobrar el *self government* que insidiosa ó violentamente nos arrebataron el absolutismo de los reyes y la arbitrariedad de los aventureros políticos, hagámoslo, aunque nos motejen de reaccionarios.

Bien que no formamos en sus filas, estamos dispuestos á prestar nuestro desinteresado apoyo al partido conservador, mientras no abandone la bandera de las reformas que ha enarbollado. Las circunstancias le han confiado esta obra de regeneracion, y á llevarla á cabo deben contribuir todos los hombres de buena voluntad, no para robustecerlo dentro de los antiguos moldes, sino para ponerlo en condiciones de pelear con ventaja y vencer á los partidarios del *statu quo* organizados en partidos. Alcauzada la victoria, y consultado libremente el país, todos

los partidos, incluso el conservador, deben trasformarse á tenor de las nuevas necesidades y enarbollando cada uno la enseña de los nuevos ideales.—J. MAÑE Y FLAQUER.

LA CAMPAÑA DEL «CAPITAN VERDADES»

Madrid 4.

UN RUMOR

Con gran insistencia se ha dicho esta tarde y por la índole del rumor esta Agencia no se atreve á confirmarlo, que una comision muy nutrida de oficiales de artillería ha visitado al «Capitán Verdades» con objeto de felicitarle por la campaña que desde las columnas de «El Nacional» ha emprendido contra la inmoralidad de algunas personalidades, cuyos actos afectan al buen nombre del ejército, por cuyo honor han suplicado los comisionados al señor Urquía que siga desenmascarando á los culpables.

También se ha dicho, y con las mismas reservas lo transmitimos, que los oficiales habian ofrecido al «Capitán Verdades» su apoyo personal y colectivo para proseguir la senda moralizadora que con tanto éxito ha emprendido.

Estos rumores cuyo alcance de ser exacto sería importante, han sido tema de muy acalorados comentarios y empenadas discusiones en los círculos militares y políticos.

LOS ESCÁNDALOS FILIPINOS

Con este epigrafe y con el ya popular pseudónimo de «Capitán Verdades», publica hoy el señor Urquía en las columnas de «El Nacional», su diario artículo.

Con la acritud y claridad de lenguaje que en el capitán parece peculiar, fustiga hoy la mision del general Jáudenes, como gobernador general del Archipiélago filipino, en los días aciagos en que sin causa, hasta hoy justificada, Manila se rindió á los enemigos de España.

Dice el señor Urquía que no pensaba hacer públicas todavía las acusaciones que contra el general Jáudenes tiene en cartera por entender que no era muy pertinente hacerlo, atendiendo la situacion del exgobernador de Manila, quien como es sabido, se halla en las prisiones militares en méritos del proceso que le instruyó el Supremo de Guerra y Marina.

Pero añade el «Capitán Verdades» que se ha visto obligado á torcer sus intenciones ante la actitud del general Jáudenes que le ha llevado á los tribunales de justicia.

Sospecha el señor Urquía que su silencio habría sido por algunos interpretado como falta de pruebas, y por ello, dice que se ha creído obligado á ratificarse en sus acusaciones y á aumentarlas con las siguientes, cuya gravedad es indiscutible y han producido general sensacion.

Acusa el señor Urquía al general Jáudenes de haber dado orden al coronel Pinto, que denodadamente se batía contra los yanquis en Zapote, para que abandonase aquellas defensas.

Afirma que no habia ningún motivo que justificase tan extraña orden.

El vigor con que los nuestros se batían crecía en vez de disminuir y no escaseaban las municiones.

Era el único anhelo de aquellos valientes rechazar al enemigo ó vender caras sus vidas, y en tal situacion se les dió la orden de que se retiraran y no contestasen á los cañones yanquis

que, con altivez provocativa, parecían entonar un prematuro canto de victoria

Inútil fué la desesperacion de aquellos héroes, algunos de los cuales se abrazaban llorando á los cañones y se resistían á abandonarlos.

La orden del capitán general era terminante, y el Código militar consigna penas muy severas para los que desobedecen á sus jefes.

Acusa también el «Capitán Verdades» al general Jáudenes de haberse trasladado, poco antes de la rendición de la plaza, á las avanzadas, donde oficiales y soldados se aprestaban á una heroica resistencia.

El general les preguntó cuánto tiempo necesitarían para quitar los fierros á los cañones, ó lo que es lo mismo, inutilizarlos y abandonar las defensas, retirándose á la plaza.

A todos sorprendió pregunta tan intempestiva, y en su asombro no acertaban los oficiales á contestarle.

El general se retiró, y al poco rato se recibió en las avanzadas una orden apremiante de Jáudenes, como capitán general, disponiendo que sin dilaciones quitasen los fierros y se retirasen á la plaza, *abandonando al enemigo las trincheras.*

Esta orden motivó la famosa protesta de los coroneles, y varios oficiales se negaron á cumplirla, entendiendo que el patriotismo y el pundonor escudaban su desobediencia y les impedían desamparar las trincheras frente al enemigo.

Madrid 5.

EL TRIBUNAL DE HONOR

Como hemos teleografiado esta tarde, en el domicilio del marqués de Ahumada se han reunido los generales de división que constituyen el tribunal de honor.

Después de oír al señor Urquía, quien se ratificó en sus acusaciones y amplió algunas de las denuncias que ha formulado estos días desde las columnas de «El Nacional», los generales procedieron á la redacción de los despachos que, con objeto de aclarar ciertas dudas, han resuelto dirigir al Archipiélago filipino.

A última hora, los tres generales que forman el tribunal de honor se han dirigido á las presiones militares, donde conferenciaron largo rato con el señor Jáudenes.

Esta entavista tiene gran importancia, pues en ella el tribunal de honor ha tenido ocasion de oír las razones que en defensa de su gestion alega el último gobernador general de Filipinas.

Si mañana se presenta ante el tribunal de honor el general Tejeiro, se le tomará declaración; de lo contrario, seguramente se le avisará para que se presente.

Los generales se muestran muy satisfechos de sus tareas y creen que el éxito coronará su dedicada gestion.

Quiere el tribunal de honor formar una convicción moral acerca de las denuncias formuladas, que le permita obrar con toda justicia, ya que desgraciadamente será difícil adquirir pruebas claras y patentes que arrojen luz en tan oscuro proceso.

DON JOAQUÍN TEJEIRO

Hoy ha llegado á Madrid el hermano del general Tejeiro.

El viaje á la corte de este señor, había sido objeto de erróneas sospechas y de muchos comentarios.

Se había dicho que don Joaquín Tejeiro se proponía provocar al *Capitán Verdades*, vengando así á su hermano, pero el interesado ha demostrado gran interés en desvanecer esta version.

Esta tarde ha visitado el señor Tejeiro varias redacciones, entregando en todas una carta, en la que dice que su venida á esta corte obedece al deseo de permanecer al lado de su hermano algunos días.

Cree que su hermano conservará hasta el último momento la energía y serenidad de juicio necesarias para demostrar á los ojos de la opinion, que las acusaciones que le han lanzado son injustas y calumniosas.

Confía en que la justicia destruirá esta atmósfera que se pretende formar en rededor de un militar pundonoroso, que en el campo de batalla ha demostrado cien veces la nobleza de sus sentimientos y la alteza de sus miras.

Provocar á un duelo al *Capitán Verdades*, entiende don Joaquín Tejeiro que sería una gran equivocacion, pues podría destruir las esperanzas que los columnados tienen fijadas en la accion reparadora de los tribunales de justicia.

JUICIO DE CONCILIACION

El procurador señor Castro, con poderes del general Tejeiro, ha citado á un juicio de conciliacion en el juzgado del Congreso al señor Urquía.

Este juicio de conciliacion, en el caso probable de que no se llegue á una avenencia, será el principio de la causa que á instancia del general Tejeiro se seguirá al *Capitán Verdades* por supuesto delito de calumnia.

CONFORME

Varios jefes y oficiales del ejército con quienes hemos tenido ocasion de hablar dicen que el Tribunal de honor que entiende en las denuncias formuladas por el *Capitán Verdades* se halla constituido con arreglo á lo que dispone el Código militar.

EL CORONEL PINTO

Se ha dicho esta tarde que con objeto de aclarar algunas dudas referentes á la conducta observada por el coronel Pinto durante el sitio de Manila, se ha pedido á «El Nacional» que publique algunos telegramas interesantes que dejarían á salvo de toda responsabilidad material y moral al mencionado jefe.

MAS RUMORES

Entre los rumores que esta tarde han circulado consignamos los siguientes, por juzgarlos verosímiles:

Dícese que un capitán de navío, cuya conducta ha sido bastante discutida estos últimos días, ha pedido la licencia absoluta por entender que no debe seguir en la Armada desde el momento en que una parte de la opinion pone en tela de duda sus actos como soldado de la patria.

Dícese también que, como resultancia de las sumarias que se instruyen por los desastres coloniales, se procederá contra un capitán de ingenieros muy conocido en esta corte y emparentado con personas que ocupan elevada posicion social.

LOS ESCÁNDALOS FILIPINOS

En el artículo que con este epígrafe publica hoy «El Nacional», el *Capitán Verdades* sigue ocupándose del efecto desastroso que entre los bravos artilleros que defendían las trincheras de Manila, produjo la extemporánea orden de Jáudenes de que se retirasen á la plaza.

En algunos puntos se produjeron escenas que, en el caso de que se describan, levantarán tempestades de indignacion en todos los corazones españoles.

En el fuerte de San Antonio Abad el oficial comandante del destacamento llamó á los subalternos que se hallaban á sus órdenes inmediatas, con objeto de darles cuenta de la orden terminante del capitán general de abandonar la defensa. Aquellos buenos patriotas deliberaron lo que les correspondía hacer, y teniendo en cuenta que un militar frente al enemigo no debe tener mas leyes que su honor y el bien de su patria, resolvieron desobedecer á Jáudenes. La contestacion que dieron á la orden del capitán general fué tan breve como elocuente. Dijeron que no podían obedecerla porque la juzgaban dictada en un momento de terror.

Adoptada tal determinacion, siguieron defendiéndose con tan extraordinario arrojo, que aun á costa de mucha sangre lograron rechazar varias veces al enemigo.

Añade el *Capitán Verdades* que mientras los soldados perecían luchando como héroes en las trincheras, en la casa del Ayuntamiento se reunían muchos militares de alta graduacion, con objeto de hallarse fuera del alcance de las balas. Esta conducta valió á la casa que servía de refugio á los cobardes el título de *La Funeraria*.

POR EL DECORO DE UNA CLASE

El «Heraldo» de esta noche publica un suelto diciendo que varios individuos del colegio de procuradores, en bien de la honrada clase que represen-

tao, le han pedido haga constar que el individuo del expresado colegio, contra quien se ha presentado una denuncia acusándole de sodomia, es don M. M. V. R.

TELEGRAMAS

Paris 5.—De Washington comunican que el gener l Otis ha teleografiado á su Gobierno diciendo que ha dictado una proclama declarando que el dominio de los Estados Unidos se impondrá en todo el Archipiélago filipino, dejando á los indigenas grandes libertades y respetándose el derecho de religion.

Despachos de Manila, recibidos en esta capital, dicen que el ejército filipino cuenta con recursos poderosos y que se regulariza más de cada dia, siendo falso que en los últimos combates en Luzon la suerte haya sido tan desfavorable á los tagalos como dice Otis.

Un despacho de Cannes dice que ayer tarde llegó á aquella ciudad el hijo del rey de las zingaras, don Jaime de Bourbon.

La canastilla de boda de miss Virginia Fair, que ha de contraer matrimonio con el archimillonario Mr. Vanderbilt, cuesta la friolera de siete millones y medio de francos. Figuran en ella infinidad de brazaletes, collares de brillantes, vajillas de oro y plata y un lavabo de oro macizo.

En la proclama de Otis á los filipinos, dice el general yankee, después de exponer la política de los Estados Unidos, que la dominacion americana se impondrá en todo el Archipiélago, y que á aquellos que la rehusen les castará la ruina completa. Añade que se otorgará á los filipinos la mas amplia libertad compatible con los derechos soberanos de los yankees, en otras cosas la estabilidad de la economía administrativa para gobernarse por sí mismos. Se respetarán también los derechos civiles y la libertad religiosa.

Un despacho de Washington dice que ha desaparecido Aguinaldo, al cual buscan preferentemente los yankees. El mismo telegrama añade que el general Mac-Arthur continúa avanzando hacia el Norte.

Madrid 5.—Según se dice, un capitán de navío del cual se ha hablado bastante estos días ha pedido la licencia absoluta, por entender que no debe seguir en la Armada desde el momento que una parte de la opinion pone en tela de juicio sus actos como soldado.

Dícese también que como consecuencia de las sumarias que se instruyen por los desastres coloniales, se procederá en breve contra un capitán de ingenieros muy conocido en esta Corte y emparentado con personas de alta posicion.

Se dice que en el Consejo de esta tarde se tratará del Tribunal de Cuentas. El propósito que se atribuye al Gobierno es refundirlo en la Intervencion de la Hacienda, suprimiendo los ministros del Tribunal, el fiscal togado, el presidente y otros seis cargos retribuidos con muchos miles de pesetas, que ya quiso restar Gamazo. También se suprimirá una parte del personal subalterno y se venderá el edificio, que no vale menos de tres millones de pesetas. En el Tribunal de Cuentas hay un pánico horrible. No se han hecho ciertos trabajos para recoger datos para el arregio tan reservados que no se haya traslucido el objeto del Gobierno.

A las seis de la tarde se celebrará la Junta magna en el Circulo liberal. El viaje precipitado de Montero se atribuye al deseo de no concurrir á dicha sesion. Sagasta pronunciará un breve discurso, haciendo alguna oposicion al Gobierno para calmar la irritacion que se inicia en el campo liberal.

El *Capitán Verdades* hizo ayer graves acusaciones ante la comision de generales, presentando nuevos datos, según dice «La Reforma».

También dice que la circunstancia de que se encontrase ayer muy abatido el general Jáudenes le impidió contestar con la claridad necesaria á las preguntas que se le hicieron. La dili-

gencia fué poco menos que infructuosa. Hoy declarará ante la comision el presidente de la Audiencia que fué de Manila. La sesion de hoy será muy larga.

El general Ahumada ha sido designado, como mas antiguo, para presidir el tribunal de honor que ha de juzgar al general Tejeiro.

Como el carlista Sanz no tenia contrincante en su distrito y por lo tanto tenía el acta segura, y sin embargo se ha retirado por el mal efecto que causaba la lucha electoral á los carlistas, son ahora mayores las censuras de éstos contra Barrio y Mier, Tamarit y Llorens, que mantienen su candidatura y cuentan con el favor del Gobierno.

Está próximo á llegar á la Peninsula el director de un periódico de Manila que aporta nuevos datos á las denuncias del *Capitán Verdades*.

Dice «La Correspondencia» que en la conferencia que ayer celebraron Bañer y Villavorde, el ministro trató de desvanecer el mal efecto que ha hecho en el extranjero el artículo del «Economista», de Leroy Beauhieu, sobre el estado desastroso de la Hacienda española.

La prensa alemana dice que los desastres de España son debidos «á la falta de ilustracion». Se deja morir de hambre al maestro de escuela y se multiplican los centros de enseñanza jesuitica.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcadia en el vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D. Laureano Rubió; Matías Zaragoza, esposa é hija; José Balta; Francisco Dubon; Pedro Mir; Ramon Rodriguez; Eusebio Mongat; Francisco Menendez y hermano; Gabriel Mellá; José Morla; Esteban Clavell; Manuel Beltrán; Spiridion Masdeu; Pedro Camp; Joaquín Mangas; Enrique Larada; Sebastian Carreras; Agustín Bugar; Daniel Rodriguez; Catalina Flaquer; Manuel Balaguer; Ramon Berone y dos niños; Joaquín Yarza; Rafael Prieto, hija, secretario y criado.—Total, 32.

DE ALCUDIA

D. Juan Salom; Juan Ramon; Bartolomé Quetglas; Jaime Pocolvi; Francisco Camps; Jaime Alzina; Andrés Beltrán; Jorge Martorell; Enrique Reich; Joaquín Casanovas; Miguel Capó; Juan Ramon, y Gabriel Vanrell.—Total, 13.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Celestino papa, Guillermo obispo y Diógenes.

Santo de mañana.—Sios. Epifanio obispo y mártir, Saturnino y Donato.

Cultos.—La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor, de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Mañana, primer viernes de Abril, la Misa y Comunión de Desagravio al Sagrado Corazon de Jesús se practicarán en Sta. María á las 7 con el Señor de manifiesto; en el Carmen á las 6 y media; en S. José á las 6, y en la Concepcion á las 7 y media. Por la noche en las Concepcionistas con notable solemnidad, conforme se acostumbra todos los primeros viernes de cada mes.

La preparacion para los niños y niñas de primera Comunión continúa en las parroquias de Sta. María y S. Francisco de Asís.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 5 —4

por cien interior	64 85
Idem Exterior	71 00
Idem Amortizable	73 55
R.letes Hip. Cuba 86	67 41
Idem id. del 90	58 25
Acciones Banco España	412 00
Comp. Arrend. Tabacos	264 50
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Paris á la vista	18 00 á 00 00
Londres á la vista	29 75 á 00 00
Idem á 60 dias vista	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

Noticias marítimas

Madrid 5.—Comunican de Tarifa que ayer tarde embocaba el Estrecho la escuadra inglesa del Canal, compuesta de 8 grandes acorazados y un crucero. En el buque almirante, el «Majestic», viaja el príncipe Luis de Battenberg.

El «Lloyd's» de Londres en el número del «Shipping Index» publicado el 30 de marzo anuncia como perdidos los buques siguientes por no tenerse noticia alguna de ellos desde la fecha de su salida a consecuencia, sin duda, de los temporales que han reinado en el último invierno:

Velero «Ardross», de Dover, capitán Child; salió el 9 de enero de Hartlepool para Londres, con cargo de carbon.

Vapor «Arona», de Dundee, de 2.152 toneladas, capitán Roble; salió el 27 de enero de Portland (E. Unidos), para Londres, con cargo general.

Vapor «City of Wakefield», de Newcastle, de 1.937 toneladas, capitán Townsend; salió el 14 de enero de Ship Island (E. Unidos) para Rotterdam, con cargo de madera.

Vapor «Croft», de Newcastle, de 1.710 toneladas, capitán Land; salió el 20 de enero de Nueva-York para Leith, con cargo general.

Vapor «Dora Forster», de Londres, de 1.573 toneladas, capitán Woolley; salió el 23 de enero de Savannah para Liverpool, con cargo general y algodón.

Vapor «Laughton», de Newcastle, de 1.486 toneladas, capitán Hodgson; salió el 23 de enero de Newport News (Estados-Unidos) para Copenhague, con cargo general.

Vapor «Oberon», de Londres, de 1.763 toneladas, capitán Lesley; salió el 23 de enero de Baltimore para Amberes, con cargo general, habiendo pasado el 24 por Cabo Henry.

Vapor «Port Melbourne», de Londres, de 3.081 toneladas, capitán Smith; salió el 27 de enero de Nueva-York para Londres, con granos, aceite, etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De Barcelona y Alcutia, vapor-correo «Menorquín».

Aviso a los Sres. Cargadores

La polacra-goleta

ANITA

al mando de su patron Andrés Alamo se halla en Barcelona á la carga para ésta, de donde saldrá la semana próxima.

Para informes y demás dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Corominas en liquidacion Plaza Palacio Letra B y en esta Viuda é hijos de M Estela.

3

Gacetilla

Instruidos los correspondientes expedientes, por el Ayuntamiento de Alayor han sido declarados prófugos por no haberse presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar el día 5 de Marzo los mozos Rafael Bonifacio Pons hijo de Isidro y Eulalia; Bernardo Carreras Florit hijo de Juan y Margarita; Jaime Orfila Moll hijo de Jorge y Magdalena; Rafael Cardona Sintés hijos de Gaspar y Francisca; Cosme Francisco Palliser hijo de Miguel y Magdalena; y Miguel Florit Galmés hijo de Juan y Maria, números 12, 49, 47, 7, 46 y 32 del alistamiento y 26, 34, 37, 39, 43 y 47 respectivamente del sorteo para el reemplazo del presente año.

Esta tarde han salido para Ciudadela los seminaristas del Conciliar de la Diócesis, que habían venido al objeto de pasar las fiestas de Semana Santa y Pascua en compañía de sus familias.

En el vapor correo «Menorquín» ha llegado hoy á esta ciudad el M. I. señor don Enrique Reig, canónigo de la Catedral de Palma, Vicario general que fué en el Episcopado del Obispo Sr. Cervera.

Acompaña á dicho señor canónigo el Rvdo. D. Jorge Martorell, beneficiado del Concordato en la Santa iglesia Catedral de Palma y Familiar que fué por espacio de diez y seis años del Sr. Obispo de Menorca D. Mateo Jaume, de feliz memoria.

Han pasado á bordo á saludarles los Rdos. Parrocos de las parroquias de esta ciudad.

Dichos señores han salido esta tarde para Ciudadela al objeto de visitar al Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Saludamos á dichos señores, al propio tiempo que nos congratulamos de que hayan demostrado con su venida, las simpatías que les unen á nuestro Prelado, y los gratos recuerdos que guardan de esta nuestra querida isla.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los individuos de tropa procedentes de Ultramar en uso de licencia trimestral se consideren como presentes en filas para los efectos del art. 87 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, relativo á las escepciones.

Puede uno gozar de perfecta salud y ver sin embargo amargada sin cesar su sensación de bienestar físico por los intolerables dolores que le hacen sufrir los callos. En ese caso no hay más que un solo remedio que obre con rapidez y seguridad: los Parches de Wasmuth. Con su uso los callos desaparecen en tres días y sin dolor. Se hallan de venta en las Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

En el vapor correo «Menorquín» ha llegado procedente de Filipinas el segundo teniente de infantería D. Francisco Dubon Estelles.

En el propio buque han llegado también el Sr. D. Rafael Prieto y Caules, el médico de marina D. Matias Zaragoza, el teniente de artillería D. Ramon Rodriguez y D. José Baltá, catedrático de este Instituto.

A todos les saludamos dándoles la bienvenida.

Hemos recibido el primer número de «El Día», periódico independiente que ve la luz en Palma.

Saludamos al nuevo colega y le devolvemos su visita.

El sábado es esperado en el puerto de Barcelona el vapor correo de Filipinas «Buenos Aires» salido de Port-Saïd el lunes.

Dicho buque conduce, al general de brigada don Vicente Arizmendi Jáudenes, al inspector de Sanidad Militar de segunda clase don Tomás Casas y Marti, 13 jefes, 65 oficiales, 578 individuos de tropa del batallón de plaza, 184 del expedicionario núm. 12, 46 de Administración militar y 84 enfermos.

Al Comandante de Estado Mayor nuestro querido amigo y paisano don Antonio Victori y Taltavull, se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por el comportamiento que observó en la defensa del ataque de la plaza de Manila.

Felicitemos cordialmente á nuestro amigo por tan justa como bien merecida distinción.

Como meros cronistas debemos dar cuenta de la llegada del Sr. Prieto y Caules á esta ciudad.

Mientras se esperaba al vapor, la trainera «Gladiadora» tripulada por aficionados á este sport ha estado surcando las aguas del puerto, saludando con palmadas al Sr. Prieto apenas había doblado el vapor el ángulo saliente del andén, denominado la Punta y acompañando al «Menorquín» á su habitual fondeadero.

Practicada la visita de inspeccion por el Director de Sanidad, varios amigos y correligionarios del Sr. Prieto, embarcados en tres botes, han pasado á bordo del buque para saludar personalmente á su candidato, así como otros que han permanecido en el muelle hasta después de colocada la plancha que da acceso al vapor.

Uno de los correligionarios que se hallaban en el muelle, ha dado dos vivas que no han tenido eco entre los que al mismo rodeaban.

Al desembarcar el Sr. Prieto ha sido saludado dos veces con palmadas á los que ha correspondido descubriéndose.

A pié se ha dirigido el Sr. Prieto á su domicilio, aclamándole durante el trayecto algunos de sus acompañantes con vivas de poco entusiasmo.

Ya en su casa ha salido al balcón que da á la Plaza vieja y ha dirigido á la concurrencia breve peroracion en el dialecto del país, cuya síntesis si no recordamos mal se puede resumir en lo siguiente: manifiesta que á su llegada á esta ciudad ha notado menos animación que otras veces, aunque se lo explicaba por la razón de que no ofreciéndose oposición á su candidatura quitaba interés á la lucha propia de toda elección; pero que eso no debía desanimar al pueblo porque le constaba que los adversarios habían pedido intervención, lo que significaba deseos ó propósito de luchar, por lo que les exhortaba á reanimarse como sabe hacerlo este pueblo, que ha considerado como uno de los mas constantes de la península.

Ha censurado á los gobiernos monárquicos por no haber sabido evitar las últimas guerras, y diciendo que daría cuenta de su gestión como diputado en la última legislatura, ha vitoreado la libertad y la democracia, siendo correspondido por el público allí reunido.

En el muelle la concurrencia ha sido poco mas numerosa que la que ordinariamente se reúne á la llegada del vapor-correo.

En parte de los miradores del paseo de la Miranda y plazas de la Pescadería y Arravaleta y calles Arravaleta y Angel y plaza Vieja, que es el curso seguido para su domicilio, se vela alguna mayor concurrencia que de costumbre.

Acompañan al Sr. Prieto una de sus señoras hijas, su secretario particular y un sirviente.

Segun nos han manifestado, el señor Prieto ha entregado al capitán del vapor-correo «Menorquín», la cantidad de noventa pesetas para que sean repartidas entre la tripulación de dicho buque.

Aviso a los Sres. Cargadores

El pailebot

SAN RAFAEL

al mando de su patron D. Pedro Bellot se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Lo despachan en Barcelona los señores Moll y Corominas en liquidacion Plaza Palacio Letra B.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 5.

Matanzas.—Créese que el incendio ocurrido en el casino de esta ciudad fué intencionado. Los ame-

ricanos y los españoles se esforzaron inútilmente en extinguirlo. No ha habido desgracias que lamentar.

Madrid 5.

El Consejo de ministros ha acordado se venda en pública subasta el «Meteor», el «Rápido» y el «Patriota» y que se activen los ajustes con los repatriados á fin de que sean pagados enseguida. Además estudiaron los presupuestos.

Madrid 6.

Un ministro ha dicho que se ha tratado en Consejo de la provision de la plaza de almirante vacante por defuncion, pero duda al mismo tiempo que se amortice dicha plaza pues solo hay uno y suprimiéndola le parece que es por el deseo de cumplir el último decreto de amortizacion, infringiéndose la ley de este modo.

Madrid 6.

Habana.—La mayoría de la asamblea cubana es partidaria de la disolucion del ejército y de la entrega de armas.

El Ayuntamiento de la Habana se ha convertido en gobierno provisional.

Madrid 6.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Silvela ha expuesto sus cálculos respecto del resultado de las elecciones, diciendo que cuenta obtener una mayoría suficiente para gobernar, y elogió la conducta que observan los tribunales de honor.

Madrid 6.

Una comision de españoles residentes en Manila salió para Malolos al objeto de negociar el rescate de los prisioneros españoles que tienen en su poder los tagalos.

Dicha comision regresó á Manila sin haber obtenido resultado alguno en sus gestiones, y llevando impresiones pesimistas.

Madrid 6.

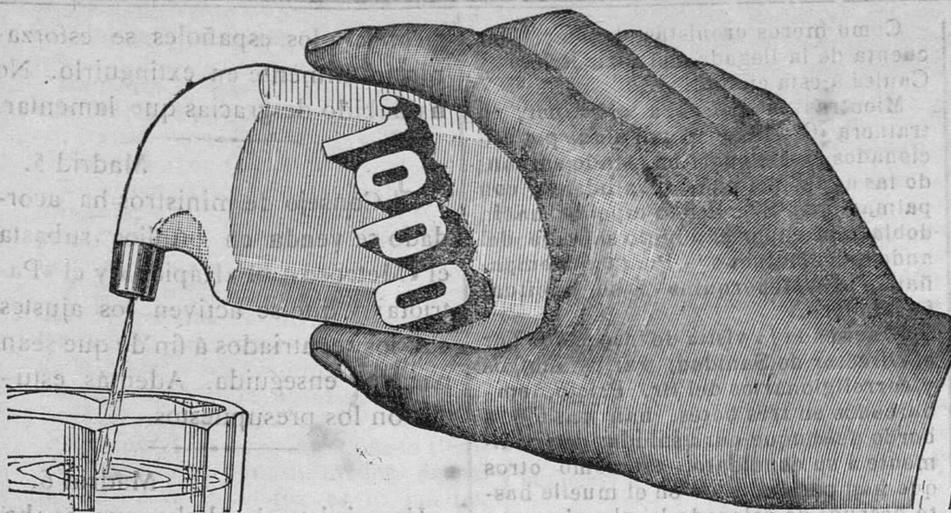
Manila.—Dos prisioneros pertenecientes á la marina de guerra, que lograron rescatarse, han llegado á esta villa y se proponen publicar un folleto explicando las peripecias y vicisitudes de la campaña, la situacion en que se hallan los prisioneros y otras noticias relativas al estado del Archipiélago.

Anuncios oficiales

Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II de Mahon.

El lunes 10 del actual, á las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta por medio de pliegos cerrados de la cantina de dicha Penitenciaría, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Mayor, á disposicion de las personas que deseen tomar parte en ella.—Mahon 4 Marzo de 1899.—El Capitan Mayor, Raimundo Anadon.

Imp. de M. Parpal



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

LA GENERAL ESPAÑOLA

MONTERA, 22.-MADRID

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES Á PRIMAS FIJAS

Capital social de garantía: **Pesetas 15.000.000**

LAS RAMAS EN QUE FUNCIONA SON LAS SIGUIENTES:

Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos é intelectuales, que estén colegiados ó agremiados.

» de transportes marítimos y terrestres
» contra incendios, explosiones del gas ó electricidad, caída del rayo y edificios en construcción.
» contra el pedrisco y otros riesgos agrícolas.
» contra accidentes personales en el domicilio, vía pública y viajando por mar ó tierra en toda clase de locomoción.
» contra enfermedades comunes.
» contra los accidentes originados por y á los caballos y coches.

Seguros contra los accidentes, ocurridos al ganado de todas clases destinado á operaciones agrícolas
» contra los riesgos de guerras terrestres ó marítimas.
» contra la rotura de vidrios y cristales.

Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.

Seguros contra los accidentes y pérdidas materiales que originen inundaciones y terremotos.

» contra los accidentes ocasionados por velocípedos y á los velocipedistas.
» de todas las demás clases que el desarrollo de la Institución y los adelantos del estudio general ó particular de la misma descubran ó inventen.

Estas combinaciones fijan los Estatutos en su artículo 2.º, y en lo respectivo á las acciones dicen lo siguiente en su artículo 15:

«Los derechos y obligaciones inherentes á las acciones son innegables, cualquiera que sea el portador de ellas, y los accionistas no responden de las obligaciones contraídas por la Sociedad mas que por el capital desembolsado y á desembolsar, representativo de las acciones que posean.»

Por lo que se refiere á la distribución de beneficios con referencia á los accionistas consignan los Estatutos lo siguiente en su artículo 58:

«La suma que corresponda á los accionistas para que perciban cuando menos el 5 por 100 de sus desembolsos.»

Además del remanente de beneficios anuales que resulte, su mitad es aplicable también á los accionistas.

En consecuencia de lo consignado en las líneas anteriores, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de **La General Española**, se ponen á la venta pública **25.000 acciones** al portador de capital nominal de **500 pesetas**, en la forma siguiente:

1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su capital, es pagadero al contado como sigue:

10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en Mahón, Deyá 1, y según modelo al pie.

El 20 por 100 restante, mas el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones, que se remitirán por el mismo conducto á los interesados.

2.º Las demandas se admitirán desde 1.º al 15 de Abril precisamente, en casa

D. JUAN T. VIDAL,

DEYÁ, 1, MAHON

y aun en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General.

3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de las 25.000 acciones en 3/4, 1/2, 1/3 ó 1/4, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, y si excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad pedida.

Madrid 24 de Marzo de 1899.

El Presidente del Consejo,
MARQUÉS DE ALTA-VILLA.

El Director General,
OCTAVIO J. CONTE.

El Inspector General apoderado,
VALENTÍN IZQUIERDO.

Modelo que se cita

Sr. Director de la Compañía de Seguros «La General Española»
MONTERA, 22 —MADRID

Muy señor mío: El que suscribe, D. _____ vecino de _____
calle de _____ núm. _____ de profesion _____ se suscribe por _____
acciones de esa Compañía, de valor nominal de **pesetas 500** cada una, satisfaciendo al contado el 30 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administración, á cuyo efecto remite **pesetas _____** del 10 por 100, mas el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las láminas correspondientes.

De usted atento s. s. q. s. m. b.,

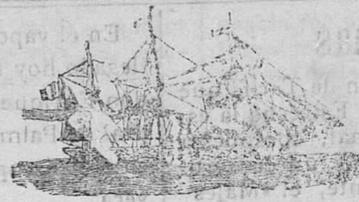
Fecha,

Firma,

EN VENTA

Lo está una casa situada en esta ciudad calle del Sol núm. 30.
Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

4-2



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor «AQUITAINE»

el día 27 de Abril el vapor «FRANCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO

• MAGNESIA •
FORMIGUERA

ATEMPERANTE • DIGESTIVA • ANTIBILIOSA • LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago; excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

ACADEMIA POLITÉCNICA

ANUNCIAY, 27-MAHON

1.º ENSEÑANZA 2.º ENSEÑANZA
PREPARACION PARA CARRERAS CIVILES

El día 1.º de Abril se crearán en dicha Academia dos plazas gratuitas para la primera enseñanza de los niños que hayan quedado huérfanos con motivo de la guerra pasada, y otras dos, también gratuitas, para soldados inútiles que deseen instruirse en las primeras letras. Los demás alumnos á precios reducidos.

25-30-4-6



Las ventajas sobre otros medios para quitar las manchas son:

- 1.º Quita las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.
- 2.º No altera el color de la ropa.
- 3.º No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores mas fáciles de alterar.
- 4.º No es inflamable como la bencina.
- 5.º Es aromático y puede por lo tanto emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 peseta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLORES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,